

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS Y COMERCIO ELECTRONICA ASENECO S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2.013.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Eduardo Naula 85 y Aucas, hoy día 15 de noviembre del 2.013, a las 09h00, se reúnen los siguientes señores accionistas: Mauro Patricio Villacreces Carrera; e, Ing. Laura Cristina Jurado Buitrón, propietarios cada uno de ellos de 1.000 acciones de un dólar cada una. Los accionistas son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su titular, el Econ. Luis Alfonso Jurado Velasco, y actúa como Secretaria la Ing. Laura Cristina Jurado Buitrón, Gerente General de la compañía.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente punto de la agenda:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía al 31 de Diciembre del 2012.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado y se proceda a tratar los puntos enumerados:

Referente al primer punto de la agenda, la Junta en pleno conoce y aprueba en forma unánime el informe presentado por la señora Gerente General, así como también el de Comisario por el ejercicio económico del año 2012, de la compañía; los mismos que se agregan como anexo a esta acta.

Con relación al segundo punto del orden del día los asistentes, informados previamente del contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban en su totalidad dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 293 de la Ley de Compañías.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- 1.- Lista de asistencia certificada por el Presidente y Secretario de la Junta.
- 2.- Copia del acta debidamente certificada por el Presidente y Secretario de la junta.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 10H00, solicitando de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 11H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:



Econ. Luis Alfonso Jurado Velasco  
PRESIDENTE



Ing. Laura Cristina Jurado Buitrón  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



Mauro Patricio Villacreces Carrera